

corresponde á un asunto tan palpable. Trata del principio universal de toda riqueza, que es el trabajo productivo del hombre: de las rentas de la tierra, y de las ganancias de los fondos que se emplean en todas las negociaciones de una sociedad: habla de las producciones rudas del campo, de las manufacturadas, de sus comparaciones y valores intrínsecos y extrínsecos: de la relacion y proporcion que dicen con el signo, ó moneda que constituye la riqueza nominal: de los progresos de las Naciones; de sus causas, y de las de su decadencia: de los sistemas mercantil y agricultor: de las obras, y establecimientos publicos; de los gastos del Estado, de las expensas del Soberano, y de los fondos que deben sufragar á todas ellas: ultimamente de quanto puede influir universal y originariamente en la opulencia de qualquiera Nacion en todas sus diferentes circunstancias y variaciones; descendiendo despues para comprobacion de sus discursos á varias particularidades tan necesarias como curiosas.

Prescinde en sus reflexiones de aquellos respectos puramente políticos que miran á las obligaciones y qualidades de un Soberano y de un vasallo como tales: á las ventajas ó desventajas de las diferentes especies de gobiernos: y á la administracion de la justicia: y quando toca algun punto de estos lo hace solamente en orden á la parte económica, ó á las relaciones de mas ó menos utilidad en los intereses, sin mezclarse en la tendencia bien generosa, bien opresiva de la Autoridad legitima del que manda sobre la situacion del que obedece; y mucho menos se introduce en dis-